



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL

Consejería de Sanidad
Paseo de Zorrilla, 1
47007 – VALLADOLID.

Una vez examinado el ***proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 20/2013, de 13 de junio, por el que se establece el Reglamento de funcionamiento del Consejo Castellano Leonés de Salud***, remitido a esta Secretaría General de la Consejería de Educación, de conformidad con los artículos 75.4 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se realiza ninguna observación.

Valladolid, 25 de febrero de 2022

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jesús Manuel Hurtado Olea